

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SERTECPRIV CIA. LTDA.”, EFECTUADA EL DIA MARTES 30 DE JUNIO DEL 2020.-

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Francisco Campo OE3-199 y Rodrigo Muñoz, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios señores: Salguero Bedoya Esteban Patricio, propietario de CUATRO MIL (4.000) Participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1.00) cada una, el Señor Diego Renán Falconí Bolaños en calidad de Gerente General y en representación de la Señora Bedoya Bravo Magdalena , propietaria de SEIS MIL (6.000) Participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD1.00) cada una, quienes constituyen el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, adicionalmente en calidad de secretaria Ad-hoc actuará la señorita María Augusta Capelo Bravo. Por tanto resuelven conforme a estatutos constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes asuntos y orden del día previsto en la convocatoria:

1. Constatación del quórum determinado por el estatuto.
2. Aprobación de Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.
3. Aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.
4. Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019.

Preside la sesión, el señor Esteban Salguero Bedoya y como Secretaria Ad-Hoc actúa la señorita María Augusta Capelo Bravo, funcionaria de la empresa.

La Presidencia solicita que a través de Secretaría se constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social y así lo hace constar en la suscripción de la presente acta al pie del documento, con lo cual se

da cumplimiento a lo estipulado en el artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales Vigentes y en el artículo 116 de la Ley de Compañías.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019, conocer el informe de la Gerente General correspondiente al período 2019 y resolver acerca de los resultados obtenidos.

Para el efecto el Gerente General Señor Diego Renán Falconí toma la palabra y da lectura a su informe y posteriormente da a conocer las cifras obtenidas durante el ejercicio 2019, recomienda en razón de que la compañía se encuentra en crecimiento, que las utilidades obtenidas no sean distribuidas con el afán de fortalecer e Patrimonio. Luego de su exposición pone a consideración de los socios los balances e informe correspondiente al ejercicio 2019 y lo pone a consideración de los socios.

Los Socios luego de algunas deliberaciones se resuelven por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019 y viabilizar su presentación ante los organismos de control.
2. Aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Las utilidades generadas en este ejercicio económico serán reinvertidas en el afán de fortalecer el patrimonio para lo cual se determina que el valor generado no sea distribuido a los socios y se mantenga como Utilidades No Distribuidas en el Patrimonio.

Concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Presidente de la Junta solicita que a través de Secretaría se proceda con la redacción del acta para lo cual dispone de un receso de quince minutos.

Una vez que se reinstala la Junta General de Socios y Secretaría procede a dar lectura de la presente acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba sin modificaciones por parte de los socios concurrentes. Por no existir otro punto que tratar,

el Presidente de la Junta declara concluida la misma. Siendo las 15h15.- Firman los socios asistentes y gerencia general quien actúa como Secretaria de la presente Junta:



DIEGO RENAN FALCONI BOLAÑOS
C.C. 1716040041



ESTEBAN PATRICIO SALGUERO BEDOYA
C.C. 1716563059



MARIA AUGUSTA CAPELO BRAVO
C.C. 1002796512
SECRETARIA AD-DOC